



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/006/2023

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 14 Y 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE ARCHIVOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN SEGUIMIENTO AL ESCRITO, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, SIGNADO POR LA LIC. ALICIA VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA REALIZAR EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las **12:00 horas** del día **22 de febrero de 2023**, se dio inicio al Acta de Entrega y Recepción de la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios**, adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada en la Calle Eusebio Castillo No. 747 Colonia Centro. C.P. 86000 Villahermosa; Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: **Lic. Alicia Velázquez Vásquez**, quien hace entrega de la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios** y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] tiene su domicilio en la [REDACTED]

Tabasco y el **M.A Ángel Chan Solís**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en la [REDACTED] [REDACTED] quien fue designado para ocupar la **Coordinación de Recursos Materiales y Servicios**, a partir del 16 de febrero de 2023.-----

Se encuentra presente la **Lic. Catalina López Ventura, Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial**, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] y tiene su domicilio en el [REDACTED] [REDACTED]-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
R.F.C. IEP-961229-MTA
EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.
CONTRALORÍA GENERAL.



"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/006/2023

Como testigos de asistencia se presentan la **C. Cinthia Lorena Córdova Martínez**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Proyectista**, tiene su domicilio en [REDACTED]

y la **C. Fabiola del Rosario Hernández Hernández**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. [REDACTED] adscrita a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, con el puesto de **Auxiliar de Área**, tiene su domicilio en [REDACTED]

Asimismo, se anexan a la presente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que participan en este acto, cuyos originales se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portadores; así mismo, copia del escrito de solicitud de intervención en el proceso de entrega y recepción, de fecha 31 de enero de 2023, copia del oficio No. CG/074/2023, copia del nombramiento y renuncia de la C. Alicia Velázquez Vásquez y copia del oficio DEA/0139/2023, de fecha 15 de febrero de 2023, Signado por el Lic. Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración.

Acto seguido se procede a entregar la documentación que ampara la Entrega y Recepción. -----
El Contenido de la documentación e información es responsabilidad de los titulares de cada Unidad Administrativa de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias. -----

FORMATOS ENTREGADOS	FOLIOS	NÚMERO DE FOJAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	001 al 089	89
Coordinación de Almacén	0001 al 0107 y 1 CD	107 y 1 CD
Coordinación de Servicios Generales	000000 al 000586	587
TOTAL DE ANEXOS		783 y 1 CD

Respecto a la existencia de alguna aclaración o salvedad que debiera asentarse en el presente documento, **se le concede el uso de la voz a la Lic. Alicia Velázquez Vásquez**, servidor público que entrega, quien manifiesta lo siguiente: Deseo manifestar que existe personal adscrito a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios que no ha disfrutado del 2do. Periodo vacacional correspondiente al año 2022.-----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO.

CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/006/2023

La **Lic. Alicia Velázquez Vásquez**, Servidor Público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Los anexos y sus formatos que forman parte integrante de esta Acta, los que firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la persona designada para elaborarla y verificarla. -----

A continuación, **se le concede el uso de la voz a la M.A Ángel Chan Solís** servidor público que recibe, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS"-----

La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente. -----

De conformidad con el artículo **17** de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**; "Durante los siguientes **treinta días hábiles** contados a partir de la conclusión del acto de entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacerse por escrito y notificada en el domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable". -----

Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de **inicio, modificación o conclusión**, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los **sesenta días naturales**; plazos y términos contemplados en el artículo citado. -----

En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la **Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco**, únicamente se elaborarán **tres tantos originales** de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público entrante, al Servidor Público saliente, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico.-----

ACTA NÚMERO:CG/EYR/006/2023

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco exime de las obligaciones legales correspondientes. -----

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 12:17 horas, del día 22 de febrero de 2023, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen.-----

Servidor Público que entrega


Lic. Alicia Velázquez Vásquez

Servidor Público que recibe


Lic. Angel Chan Solís
Coordinador de Recursos Materiales y Servicios

Por la Contraloría General y como
Órgano Interno de Control del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana de Tabasco:


Lic. Catalina López Ventura
Coordinadora de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Testigo

C. Cinthia Lorena Córdova Martínez
Proyectista

Testigo

C. Fabiola del Rosario Hernández Hernández
Auxiliar de Área

797 HOJAS PROTOCOLARIAS Y UN CD CON INFORMACIÓN ELECTRONICA, REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN
CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/006/2023 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023. -----